



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 096
PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 27 de noviembre de 2018

Destinatario de la citación: SOCIEDAD MINERA SOLVISTA S.A.S.

Fecha Resolución: 12 de octubre de 2018

Resolución: VCT 000925

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **DI5-151** se ha proferido la resolución **VCT No. 000925 del 12 de octubre de 2018** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 28 de noviembre de 2018, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 04 de diciembre de 2018, 4:30 p. m.


MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



Radicado ANM No: 20189020349721

Medellín, 31-10-2018 12:11 PM

Señor(a):
SOCIEDAD MINERA SOLVISTA S.A.S.
Dirección: CLL 17 SUR N° 30 - 144
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

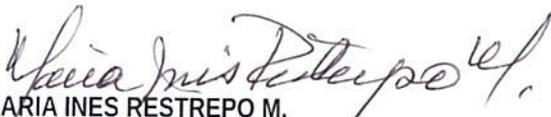
Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DI5-151**, se ha proferido la Resolución **VCT 000925 de 12 de octubre de 2018**, por medio de la cual **SE EVALUAN UNAS SOLICITUDES DE CESION DE DERECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 32E No 76-76 en la ciudad de Medellín o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA INES RESTREPO M.
Coordinadora Punto De Atención Regional Medellín.

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: María Jose Cabrera Feria
Revisó: Nombre de la persona que revisa o "No aplica"
Fecha de elaboración: 31-10-2018 12:02 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: 0

